

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2371

### COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 8 de junio de 2007

Término del artículo 113: 20 de junio de 2007

SUMARIO: **Actividades** de la Asociación Civil “Educación para Todos” de la provincia de Formosa. Expresión de beneplácito. **Roquel y Román**. (2.150-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Roquel y Román, por el que declara beneplácito por la actividad de la Asociación Civil “Educación para Todos”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de comisión, 22 de mayo de 2007.

*Roberto R. Costa. – Elda S. Agüero. – Hugo R. Acuña. – María N. Doga. – Jorge R. Giorgetti. – Paulina E. Fiol. – Eva García de Moreno. – Susana R. García. – Juan C. Godoy. – Beatriz L. Rojkes de Alperovich. – Pablo V. Zancada.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar el beneplácito por la actividad de la Asociación Civil “Educación para Todos”, que trabaja hace años en forma coordinada con el Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Formosa en el programa de disminución de la repitencia “Todos pueden aprender” con patrocinio de UNICEF.

*Rodolfo Roquel. – Carmen Román.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Roquel y Román, por el que se declara beneplácito por la actividad de la Asociación Civil “Educación para Todos”, luego de su análisis, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que acompañan la iniciativa.

*Roberto R. Costa.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La superación del gran problema de la repitencia es, por una parte, uno de los principales desafíos de nuestro sistema educativo y, por la otra, una condición para elevar la calidad educativa.

Por eso es loable que organizaciones libres del pueblo participen junto a las autoridades educativas en la implementación de programas como el alentado por UNICEF “Todos pueden aprender”.

Ello revela que la comunidad ha tomado conciencia de que debe involucrarse en el proceso educativo, así como de la apertura de las autoridades oficiales a una verdadera democratización de la gestión pública, demostrada con hechos y no con palabras.

Por ello solicitamos la sanción de este proyecto.

*Rodolfo Roquel. – Carmen Román.*